



DECRETO N° 236 /

TEMUCO, 14 FEB. 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 20.12.2019; presentada por RISCO RIVAS LUIS HERALDO.

2.- El Ordinario N° 71 correspondiente al acuerdo de Concejo de fecha 05 de Febrero de 2020, informa la aprobación de traslado de patente rol 4-955, hacia la dirección comercial de Avenida Pedro de Valdivia N° 01025.

3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : RISCO RIVAS LUIS HERALDO
R.U.T. : 9.360.573-K
Dirección Particular :
ROL : **4-955**
Código : 472.200
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS - MEF
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA PEDRO DE VALDIVIA N° 01195
A la dirección comercial : AVDA PEDRO DE VALDIVIA N°01025
Rol Avalúo : 2557-21
Fecha de Solicitud : 11.02.2020
Traslado N° : 6
Fecha : 11.02.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JÍMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

MRM/VNV

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1934319